

La necesidad de replantear la temática sobre el patrimonio urbano en la formación del arquitecto

The need to rethink the theme of urban heritage in the architecture program at bachelor's level

*G. Gerardo Veloquio González
Juan Manuel Martínez Zúñiga
Nancy Elizabeth Pruneda Ávila*

Resumen

A lo largo de 2017, estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) realizaron un estudio sobre las nuevas problemáticas urbanas y las correspondientes orientaciones teóricas que han venido surgiendo en los últimos tiempos. Aquí presentamos un resumen del mismo, en el entendido de que no podemos comprender el fenómeno urbano sin considerar los resultados del trabajo académico que les da seguimiento. Es en la academia donde se forman y certifican los recursos humanos que habrán de entender y difundir los conocimientos teóricos, para aplicarlos

luego como práctica profesional en la configuración de la ciudad. El nuevo urbanismo se enfrenta a retos como: el envejecimiento demográfico; la congestión y la contaminación que los procesos urbanos conllevan; así como la articulación de nuevas redes de movilidad, lo cual conduce al replanteamiento del espacio público y del patrimonio natural, cultural y edificado. En consecuencia, la formación del arquitecto en tales tópicos debe también ser replanteada.

Abstract

During the year 2017, students of the Faculty of Architecture of the Universidad Autónoma de Nuevo

Leon, made a study on the new urban problems and the corresponding theoretical orientations that have been emerging in recent times, Here we present a summary of it, in the understood that we cannot understand the urban phenomenon without considering the results of the academic work that follows them. It is in the academy where human resources are trained and certified that they will have to understand and disseminate theoretical knowledge, to

apply them later as a professional practice in the configuration of the city. The new urbanism faces challenges such as: demographic aging, congestion and pollution that urban processes entail, as well as the articulation of new mobility networks, which leads to the rethinking of public space and natural, cultural and built heritage. Consequently, the formation of the Architect in such topics must also be reconsidered.

La necesidad de replantear la temática sobre el patrimonio urbano en la formación del arquitecto

The need to rethink the theme of urban heritage in the architecture program at bachelor's level

*G. Gerardo Veloquio González
Juan Manuel Martínez Zúñiga
Nancy Elizabeth Pruneda Ávila¹²*

Introducción

El objetivo del estudio que aquí reportamos consiste en analizar los factores determinantes en la formación del arquitecto que se relacionan con el urbanismo y la configuración de la ciudad. Tales factores provienen principalmente de la cultura urbana y de la relación que esta presenta con la imagen completa del ordenamiento territorial. Por otra parte, los estudios del medio físico natural, cultural y edificado de las zonas urbanas implican observar los problemas desde su origen para

prever efectos negativos y enmendar errores o simplemente diseñar nuevas formas de mitigación.

El estudio está centrado en la identificación y descripción de algunos temas que deberán ser incorporados en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio de la carrera de arquitectura en las universidades. Enfatiza, además, el hecho de que no es sino a través de la difusión del urbanismo inclusivo de las nuevas ciudades como se puede acceder a la conciencia y comprensión acerca de la importancia del espacio público, el objeto arquitectónico y el patrimonio.

¹² Profesores de la Facultad de Arquitectura, Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Correo electrónico de Nancy Elizabeth Pruneda Ávila: pruneli@hotmail.com

Además de que los cambios tecnológicos han convertido a la revisión y actualización de los planes y programas de estudio en una práctica cotidiana, hoy en México el tema de la configuración de la ciudad y los postulados de la nueva Ley de Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial aprobada en noviembre de 2016 exigen la capacitación y certificación de especialistas, quienes se encargarán de estudiar, analizar y administrar el urbanismo que viene. A continuación presentamos un resumen de las bases teóricas del estudio y de los resultados obtenidos hasta el momento.

El fenómeno de la gentrificación

¿Qué conocimientos debe tener el arquitecto frente a los fenómenos de gentrificación en las ciudades mexicanas del siglo XXI?

Por gentrificación se entiende un proceso de expulsión de la población original de un determinado barrio y su posterior suplantación por otra que se caracteriza por tener un poder adquisitivo alto.

Bajo el concepto de repoblación de los centros urbanos, se ha producido en sociedades de países desarrollados un movimiento de personas que están rehabilitando

los barrios deteriorados, donde sus pobladores originales son testigos del paso de los años y el deterioro de sus viviendas. Por ejemplo, hoy los *yuppies*, jóvenes adinerados de clase alta con empleos bien remunerados, están adquiriendo y remozando las viejas casonas del barrio del Soho en Nueva York; vivir en el centro de la ciudad se ha convertido para ellos en un ideal. Además, estos personajes, sofisticados y gregarios, que ostentan “de marca” todos sus artículos de uso habitual, atraen servicios complementarios: estéticas, tiendas de moda, especialidades, galerías de arte, restaurantes exóticos y un sinfín de actividades asociadas a la ciudad cosmopolita.

Como parte de la visión sociológica y de las características de la ciudad global y su contraparte, la ciudad dual, la de las diferencias socioeconómicas y culturales, los “lujosísimos lofts construidos en los anteriormente abandonados distritos históricos de Nueva York, San Francisco, Baltimore, o Washington, son una muestra ejemplar de la magnitud que este fenómeno ha alcanzado en las ciudades contemporáneas” (García, C., 2004: 70).

Desde el punto de vista psicológico, no es deseable la expulsión de los habitantes originales, ya que con ello no solo se pierde la casa,

sino un cumulo de relaciones interpersonales y de convivencia, aunado a la incertidumbre de a dónde irán a parar y quiénes serán sus nuevos vecinos; por tanto, la “gentrificación ha sido denunciada tanto por la injusticia social que supone como por las nefastas consecuencias espaciales que acarrea” (García, C., 2004: 71).

Sin embargo, desde la óptica del aprovechamiento de recursos, contemplada por un Estado con déficit en sus finanzas, este proceso le brinda una alternativa para nuevos proyectos de inversión y crecimiento inmobiliario, por lo que en su promoción trabajan mano a mano el sector público y el privado.

Tales tendencias han llegado hasta nosotros y vemos cómo en escuelas de arquitectura mexicanas, en sus talleres de urbanismo se están planteando proyectos de desarrollo inmobiliario y de usos mixtos, acordes a las expectativas mencionadas, y que la nueva ley ha recogido en su proceso de actualización. Sin embargo, tales iniciativas adolecen de un cuerpo teórico que oriente los procesos hacia una nueva ciudadanía, con la calidad de vida y el bienestar que las personas desean, y no solo con el criterio de rentabilidad económica que beneficie a unos cuantos.

El concepto de resiliencia

En psiquiatría y psicología, el concepto de resiliencia tiene que ver con conductas interpersonales. Por ejemplo, cuando a alguna persona le sucede un incidente traumático imprevisto, pero no se deprime por ello, se dice que tiene alta capacidad resiliente. Hoy el concepto ha sido trasladado a otras disciplinas y aplicado a estrategias diseñadas para recuperar nuestra atención a asuntos que ordinariamente consideramos resueltos y no necesarios de medidas preventivas.

El vocablo resiliencia tiene su origen en el idioma latín, en el término *resilio* que significa volver atrás. La resiliencia por tanto se refiere también a la capacidad para afrontar la adversidad y lograr adaptarse ante procesos de degradación ambiental, socioeconómicos o provocados por efectos antrópicos.

En la literatura especializada contemporánea, las dimensiones y paradigmas de la resiliencia urbana suelen abordarse como un conjunto de variables agrupadas en categorías, cada una con sus respectivos indicadores.

La resiliencia en diferentes disciplinas

En psicología, la resiliencia es la capacidad de las personas para sobreponerse a periodos de dolor emocional y situaciones adversas.

En sociología, el término se refiere a la capacidad que tienen los grupos sociales para sobreponerse a los resultados adversos, reconstruyendo sus vínculos internos a fin de hacer prevalecer su homeostasis colectiva de modo tal que no fracasen en su propia sinergia.

En ecología, es la capacidad de las comunidades y ecosistemas de absorber perturbaciones sin alterar significativamente sus características de estructura y funcionalidad, pudiendo regresar a su estado original una vez que la perturbación ha cesado.

En ingeniería, la resiliencia es la energía de deformación —por unidad de volumen— que puede ser recuperada de un cuerpo deformado cuando cesa el esfuerzo que causa la deformación.

En sistemas tecnológicos, es la capacidad de un sistema de soportar y recuperarse ante desastres y perturbaciones.

Las lista de orientaciones disciplinares sobre el concepto de resiliencia continúa apareciendo en la “cultura emprendedora”, donde se

define como la capacidad que tiene el emprendedor para confrontar situaciones que compliquen la generación y desarrollo de su plan de negocios o su proyecto a emprender, generando sinergia con sus socios o colaboradores para salir airoso y con determinación, basado en la previsión del riesgo.

En derecho, es la capacidad de las personas, dentro del marco general de los derechos humanos, de recuperar su estado original de libertad, igualdad, inocencia, etcétera, después de haber sido sometidas a las acciones de fuerza del Estado.

Finalmente, resiliencia en arquitectura y urbanismo es un concepto que apenas empieza a ser tomado en cuenta por la academia, a pesar de la gran cantidad de proyectos que apuntan al esclarecimiento de esta vieja idea de recuperar lo perdido. Hoy, bajo el concepto del nuevo urbanismo, aun si el aprendizaje de teorías se sucede en el pensamiento abstracto primero y luego se convierte en acción, basta recordar “la famosa afirmación de Venturi, *less is abore* (menos es aburrido), como oposición a la conocida tesis *less is more* (menos es más) de Mies van der Rohe” (Cejka, J., 1995: 24), que continúa con su lapidaria frase “nada siempre será nada”, y que hoy, bajo el enfoque

de la resiliencia en la arquitectura, se podrá reinterpretar como “algo siempre será mejor que nada”.

El concepto de resiliencia aplicado al urbanismo

Desde un punto de vista urbanístico tenemos, en primer término, los flujos metabólicos a que se refieren las cadenas de producción y de consumo en el interior de un ecosistema, cuyo tamaño excede siempre los límites de una ciudad; tales flujos representan la capacidad productiva de energía, bienes materiales y servicios necesarios para el bienestar de la población y la calidad de vida comunitaria. En segundo lugar, está la dinámica social, que da cuenta de las características demográficas, el capital humano y las inequidades de la población. En tal contexto nos preguntamos: ¿qué es la resiliencia urbana? y ¿cómo incluirla en los procesos de enseñanza-aprendizaje?

Los métodos y enfoques en el análisis urbanístico

Los métodos de uso frecuente en el análisis urbanístico contemporáneo varían, pero existen en este momento cuando menos tres que

han provocado un interés generalizado en los estudios de la teoría urbana. Estos enfoques son: la teoría de los entornos vitales (Bentley, I., 1999), la teoría del nuevo urbanismo (Ascher, F., 2004) y los 10 factores de resiliencia urbana (Martínez, C. 2014). Esencialmente, tomadas en conjunto, el examen de estas teorías revela que el método es la resiliencia y el objetivo es la sostenibilidad de los sitios. Además, indica que existe un total de 27 principios que van desde la peatonalización de las ciudades hasta la evaluación de los impactos de los proyectos de inversión.

Aplicando las ideas expuestas al caso del área urbana formada por el campus de la Ciudad Universitaria donde se asienta la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), estudiantes de la Facultad de Arquitectura de esta casa de estudios buscan determinar los principios cuyo cruce puede dar cuenta de la sostenibilidad urbana en dicha área. Así, de acuerdo a su percepción, estos estudiantes ven factible homologar algunos de tales principios para, posteriormente, establecer los proyectos de circuitos perfectamente definidos a fin de mejorar la movilidad de la población estudiantil.

Por lo que respecta a indicadores útiles para el análisis urbanís-

tico, aún no existe total consenso para establecerlos. De cualquier manera, se busca que den mejor cuenta de los avances en la calidad de vida urbana y, dada la improbabilidad de lograr, en el corto plazo, una ciudad sostenible, es necesario avanzar en la búsqueda de los que posibiliten determinar las mejoras tendientes a la sostenibilidad de las zonas de intervención en el Área Metropolitana de Monterrey (ÁAM), y, específicamente, en la mencionada Ciudad Universitaria.

Ian Bentley reconoce la existencia y correlación de siete aspectos para la revitalización de zonas que se resumen en el fomento de la permeabilidad, variedad, legibilidad, versatilidad, imagen apropiada, riqueza perceptiva y personalización. Por su parte, “el neo-urbanismo se apoya en una gestión más reflexiva, adaptada a una sociedad compleja y a un futuro incierto” (Ascher, F., 2004: 72).

La propuesta del estudio aquí reseñado, por tanto, es dar prioridad a los objetivos frente a los medios, para finalmente respetar la variedad de gustos y demandas, es decir, pasar de una arquitectura funcional a un diseño urbano atractivo para crear ciudades diversificadas. Resalta aquí la necesidad de financiamiento que conjunte acciones para la conformación de

una ciudad resiliente, tales como la agricultura apoyada por la comunidad; la peatonalización de zonas; los circuitos para bicicletas; los sistemas de transporte público masivo —*Bus Rapid Transit* o BRT por sus siglas en inglés—; o el uso de un carril exclusivo para el transporte. Estos proyectos ya se empiezan a ver en el ÁMM, sin embargo, aún es incomprendido el concepto de ciudad resiliente (Martínez, C. 2014).

El estudio, además de promover el uso de carriles exclusivos para el transporte, el ciclismo y la peatonalización, propone el uso de los nuevos materiales sostenibles en las edificaciones de Ciudad Universitaria, de acuerdo a la percepción que los estudiantes tienen acerca del futuro crecimiento urbano y, específicamente, cómo se adaptarán los nuevos proyectos en el interior del campus, tomando como referencia algunos aspectos de proyectos similares como los propuestos por la Universidad de Davis —La ciudad de las bicicletas— en California, Estados Unidos de América, y la Universidad de Barcelona en España, como motor para la transformación de ciudades tradicionales en ciudades sostenibles y así hacerle frente al nuevo urbanismo (Lacomba, R. 2004).

Los indicadores

Los indicadores tienen gran relevancia en el proceso de planeación, no son números abstractos: son variables que simplifican información relevante y hacen comprensibles ciertas áreas de interés.

Los indicadores para la medición de la arquitectura y el urbanismo resiliente son símbolos y pueden ser vistos en la forma de una medida, un número, un hecho, una opinión o una percepción sobre qué hacer respecto de una condición o situación específica, y mide los cambios en esa condición o situación a lo largo del tiempo (Torres, M., 2009).

Por lo expresado en los párrafos precedentes, para procurar la consecución de los objetivos del estudio, entre los cuales destaca la estructura espacial adecuada para un desarrollo eficaz y equitativo de la política económica, social, cultural y ambiental de las ciudades, se requiere de la innovación en los nuevos planes y programas de estudio de las escuelas de arquitectura con un fuerte componente urbano.

Esto, además, tiene su fundamento en la consecución del bien común. Por tanto, los indicadores urbanos han de trascender el resultado absoluto que proporcionan.

Incorporar elementos éticos para la vida en la ciudad y la participación democrática posibilita establecer la primacía valorativa de un indicador sobre otro y de una dimensión sobre otra.

Entre los temas que se destacan de las opiniones y propuestas de los estudiantes, para ser tomados en cuenta en una ciudad resiliente, se encuentran principalmente:

- Los nuevos materiales sostenibles.
- Análisis de la producción social del hábitat, viviendas construidas con tierra cruda para promover edificios de bajo impacto ambiental.
- Manejo adecuado de las energías y la separación y gestión de residuos.
- Instalaciones para el manejo adecuado y ahorro de agua.
- Energía eólica y solar a través de turbinas y celdas fotovoltaicas en plazas, jardines y circuitos peatonales y de bicicletas.
- Mobiliario con asientos ergonómicos en áreas de descanso y lectura.
- Captación y utilización de las aguas pluviales.
- Arborización perimetral en circuitos peatonales y rampas de

- siete por ciento a personas con problema motor.
- Agricultura apoyada por estudiantes.
- Carril exclusivo para los diferentes medios del transporte.
- Redes sociales estudiantiles para la conservación y limpieza del campus.

Además, se incluye un tema central en el que el uso y disfrute del derecho a la ciudad suponen también el civismo y la tolerancia en el espacio público; el derecho a la formación continua, el esfuerzo individual para asumirla. En resumen, el derecho a la calidad de vida supone un conjunto de comportamientos para respetar el derecho de los otros.

El espacio público

El deterioro que actualmente sufren los espacios públicos en el ÁMM es evidente, y lo que ese deterioro sugiere es la decadencia de un sector sociocultural de la población; por lo tanto, la pregunta que al respecto se debate en el sector académico es cómo revitalizar los barrios y colonias para engrandecer la emancipación del trabajo colectivo en la restauración del paisa-

je urbano de las comunidades. Esta parece ser una pregunta adecuada y pertinente, dadas las condiciones actuales del fenómeno metropolitano en Monterrey.

Sin duda, el espacio público es el puente entre la calidad estética del paisaje urbano y el urbanismo inclusivo, que desde la perspectiva teórica oscila entre la exclusión y la inclusión de la comunidad en la apropiación de lo que es común. El debate actual entre los investigadores está centrado en la contradicción entre la disminución de lo público y el aumento de lo privado (García, C., 2005, 2010).

Los diferentes paisajes, incluso los urbanos, son el resultado de la práctica ancestral de usos específicos, ejercidos sobre un territorio determinado, y corresponden a una organización espacial relacionada con un conjunto de costumbres sociales, mentales y técnicas, que con el devenir del tiempo han producido formas características en las cuales se puede reconocer la huella o envolvente cultural del grupo social al que se pertenece, de tal manera que es posible diferenciarlo de otros grupos regionales.

El estudio, además de analizar los factores determinantes de la gestión del espacio público en

congruencia con las directrices del urbanismo inclusivo en el ÁMM, integra trabajo de campo centrado en la comunidad universitaria que se localiza al norte de dicha zona, denominada Distrito Universidad.

Este estudio examina los conceptos de espacio público y su relación con el urbanismo inclusivo para determinar, en una primera parte, las definiciones de los conceptos básicos; en una segunda, proponer alternativas o estrategias de atracción de los espacios públicos; y en una tercera y última parte, establecer las conclusiones, resultados y evaluación de las propuestas. Se pretende demostrar que las variables de la ecuación en el modelo del urbanismo inclusivo son: la suma entre participación ciudadana, principalmente en el involucramiento generacional entre nietos, hijos padres y abuelos, más los participantes en proyectos socioeconómicos, con la finalidad de incluir el componente ambiental orientado hacia la preservación del medio ambiente de los espacios públicos a través de la participación comunitaria.

Por último, se enfatiza el hecho de que la posibilidad del urbanismo inclusivo en los aprovechamientos de espacios públicos es una de las acciones que no puede ser sosla-

yada en tiempos de reconstitución del tejido social, ya que en la actualidad el espacio público se define como 'lugares de la identidad' (Augé, M., 1994, citado en Precht, H., 2005), en el sentido de que cierto número de individuos puede reconocerse en él y definirse en virtud de ese determinado espacio a través de relaciones fraternales o no fraternales, donde algunas personas, casualmente siempre los mismos, pueden entender en él la relación que los une.

Los ocupantes de algún sitio, al compartir los antecedentes históricos del mismo, pueden encontrar en los diversos trazos urbanos o de antiguos edificios el signo de una filiación que los une y los hace vivir en cohesión.

Paisaje urbano y patrimonio

Dado que el paisaje es la parte visible de un sistema territorial funcional, vivo y en evolución permanente, se le puede calificar de cultural por ser el producto del genio humano, o de la cultura de un grupo, pero también por producir culturalidad entre los que intentan entenderlo.

Todo individuo es afectado por el espacio que lo envuelve, lo que

permite deducir que el paisaje tiene en sí un valor subjetivo que influye en la calidad de vida, pero adicionalmente presenta un valor objetivo de tipo económico-productivo-participativo y colaborativo creciente que a fin de cuentas sienta las bases de la civilización.

El paisaje urbano alude al paisaje de las ciudades y dentro de estas, a los espacios abiertos y los elementos que los conforman. Los espacios abiertos corresponden a los lugares donde la gente se congrega a descansar, caminar, pasear, algunas veces a ejercitarse caminando o en bicicleta —algo recomendado hoy en día por los médicos internistas—, o a aprovecharlos para esparcimiento de la familia y paseo de mascotas. Son los espacios de encuentro y participación en la vida comunal. Espacios reconocidos como ciudad y como áreas donde la naturaleza impone su dominio: ríos, montañas, laderas, etcétera, o áreas verdes o de cesión municipal.

El paisaje es moldeado por la cultura del grupo que lo habita y lo vive.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas

colectivas, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, ya que muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural, no como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan, no solo por revalorizar lo rural, sino por hacer adecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público (Bejarano, 1998).

El término 'espacio público' se ha convertido hoy en una expresión común: técnicos, legisladores, gobernantes, comerciantes identifican así el espacio al cual se puede acceder sin restricción alguna y donde es posible la expresión de sus derechos y de sus obligaciones en el escenario de sus diarias vivencias.

El planificador urbano, en muchos casos, se limita a considerar el espacio público como el definido en una serie de leyes, decretos, resoluciones y acuerdos de porcentaje —17 por ciento en el caso de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León— de área

de cesión en función del área vendible, que lejos de enriquecer el tema parecen minimizarlo de una forma tal, que olvida no solo el valor cultural del concepto, sino aun las funciones que hacen de este un concepto integrador del hombre como ser vivo y como ser social.

En algunos casos, lo público y lo privado aparecen como dos elementos contrapuestos donde, a partir de ellos, se pretende entender la complejidad de la ciudad; el contraste entre lo particular y lo universal, entre lo individual y lo colectivo, son temas principales desde donde se estudia la ciudad.

Todo lo anterior induce a una propuesta sobre un nuevo marco legal que posibilite la gestión comunitaria y una política de suelo que establezca zonas aptas para el desarrollo urbano, así como nuevos mecanismos de financiamiento para la adquisición de viviendas de bajo costo y con calidad constructiva. Esta propuesta recoge el concepto de un modo integral y considera como espacio público no solo aquel al cual se accede libremente, sino que da particular importancia a las diversas funciones que cumplen los espacios, independientemente de su tenencia. El patrimonio público no se vende, es propiedad de todos.

Referencias

- Ascher, François, 2004, *Los nuevos principios del urbanismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- Augé, Marc, 1994, *Los "no lugares" Espacios del anonimato, Una antropología de la sobre modernidad*, Barcelona, Gedisa.
- Bentley, Ian, Sue McGlynn, Alan Alcock, Paul Murrain y Graham Smith, 1999. *Entornos vitales: Hacia un diseño urbano y arquitectónico más humano, manual práctico*, Barcelona, Editorial Gustavo Gili.
- Cejka, Jan, 1995, *Tendencias de la arquitectura contemporánea*, México, Editorial Gustavo Gili.
- Comisión Europea, 2003, *Informe conjunto sobre la inclusión social en el que se resumen los resultados del examen de los planes nacionales de acción en favor de la inclusión social (2003-2005)*, Bruselas, p. 9.
- García Vázquez, Carlos Gabriel 2005, "Lubbock, Las cenizas del espacio público" (Lubbock, The Ashes of Public Space), *A+t (Espacios Colectivos en Common II)*, Universidad de Sevilla, España, pp. 4-15.
- García Vázquez, Carlos Gabriel, 2010, *Las cenizas del espacio público*, España, Universidad de Sevilla.
- Lacomba, Ruth, 2004, "La universidad como motor para la transformación de las ciudades en ciudades sustentables", en Ruth Lacomba et al., *La ciudad sustentable*, México, Editorial Trillas, pp. 27-60.
- Martínez Gaete, Constanza, 2014, "10 factores que hacen que una ciudad sea resiliente", Santiago de Chile.
- Disponible en:
<http://www.plataformaurbana.cl/archive/2014/07/11/10-factores-que-hacen-que-una-ciudad-sea-resiliente/>
- Precht Bañados, Hernán, 2005, *Conceptualización del espacio público 1*, Arquitecturas, blog arquiform.
- Torres Jofré, Mario, 2009, "Índice de Sostenibilidad Urbana: Una propuesta para la ciudad compleja", *Revista Digital Universitaria*, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Chile, vol. 10, núm.



G. Gerardo Veloquio González / Juan Manuel Martínez Zúñiga / Nancy Elizabeth Pruneda Ávila

7, 10 de julio. ISSN: 1067-6079.

Recibido: 20 de enero de 2018

Aceptado: 27 de abril de 2018



CRITERIOS EDITORIALES

Pueden presentar contribuciones todos los académicos de cualquier país interesados en difundir sus trabajos sobre temas relativos a: desarrollo social, desarrollo humano, familia, género, salud, educación, vivienda, comunidad, desarrollo urbano y rural, pobreza, bienestar social y, en general, temas sociales y de políticas, programas y proyectos sociales, mediante artículos de investigación, ensayos, reseñas, informes o cualquier otro género semejante.

Para garantizar la originalidad y la calidad de los artículos a publicar, éstos consistirán en trabajos inéditos y serán sometidos a revisión externa mediante el sistema de doble ciego a cargo de un Consejo Editorial y un Comité Científico constituidos al efecto para cada una de las ediciones de la Revista.

Para que una contribución sea publicada, el o los autores de la misma deberá(n) firmar el documento de reserva de los derechos de autor o difusión y de cesión de los derechos de la distribución y reproducción de los materiales correspondientes (*Creative Commons*).

Los trabajos deberán ser de una extensión mínima de 10 y máxima de 30 cuartillas, escritas en español, por

una sola cara, en Word (incluyendo, en su caso, cuadros, figuras y tablas, y, en todo caso, introducción y Referencias) y con márgenes estándar, escritas a espacio y medio con letra Times New Roman de 12 puntos; debiendo cumplir, además, con la secuencia y requisitos detallados a continuación:

1.- Portada, conteniendo el título del trabajo, el nombre completo del autor o autores (en el orden deseado), el grado académico de cada uno y el nombre completo y sus siglas de la institución de educación superior en la que laboren;

2.- En idioma español y en idioma inglés, un resumen de no más de 200 palabras y, en seguida, también en los dos idiomas, de 3 a 5 palabras clave que identifiquen el tema;

3.- El escrito se divide en el número de apartados que correspondan, de acuerdo a la naturaleza del género editorial elegido;

4.- Los cuadros, tablas y gráficas contarán con un título en la parte superior de los mismos y, al pie, con la fuente relativa; las figuras se titulan en la parte de abajo (las fotografías, además, añadirán el nombre de su autor y una descripción corta). Cada una de estas clases de ilustraciones debe ubicarse en la parte del texto que corresponda, ordenarse numéricamente y acompañarse de la explicación que convenga. Además, estas ilustraciones deberán presentarse por separado, en el mismo orden, en archivo electrónico en formato .jpg.;

5.- Todo lo relativo a citas y referencias debe ajustarse a los criterios de la American Psychology Association (APA), 6ª edición;

CRITERIOS EDITORIALES

6.- Deberá acompañarse un escrito con los siguientes datos del autor o autores (en este último caso, de cada uno): Nombre completo; último grado académico obtenido; nombre completo de la institución que otorgó éste; líneas de investigación y/o trabajo del autor; institución donde labora, una dirección de correo electrónico, y, en su caso, los títulos completos, con los datos editoriales relativos, de no más de cinco publicaciones de cualquier género, de cada autor, y

7.- Enviar originales, y el documento de reserva de los derechos de autor o difusión y de cesión de los derechos de la distribución y reproducción correspondientes, a: joserocardogzz@hotmail.com

